

EXP-UNC: 0044485/2013

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Superior N° 616/2014, por la que se modifica la dedicación de la designación por concurso de la Mgtr. Águeda Marcela Sosa en su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva a Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario disponer el cargo y partida que se afectará para atender la designación de la mencionada docente;

Que en los considerando de la Resolución del H. Consejo Directivo No. 406/2013, el Área Profesorado y Concursos informa que se deberá afectar la partida vacante creada por Resolución Rectoral N° 1772/2013;

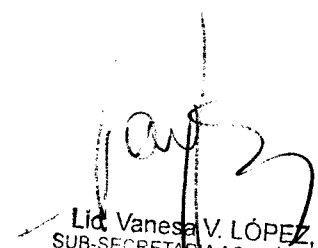
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que a los fines de atender la designación por concurso de la **Magíster Águeda Marcela SOSA**, Leg. 27781, como Profesora Titular de dedicación exclusiva de la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas de la Escuela de Ciencias de la Educación, se afecte la partida vacante creada por Resolución Rectoral N° 1772/2013, a partir del 21 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 23 JUN 2014

RESOLUCIÓN N°: 786
RS



Lid. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES